



OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

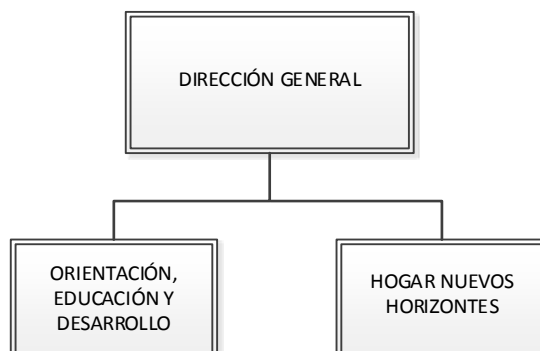
BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013 del Municipio Autónomo de San Juan derogó el Capítulo V de la Ordenanza Núm. 24, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como “Código de Desarrollo Social del Municipio de San Juan” y lo sustituyó por un nuevo Capítulo V, el cual lee como sigue: “Capítulo V: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres”. Al adoptar esta nueva estructura organizacional en el Municipio, se estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal Autónomo de San Juan y se atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales.

MISIÓN

Esta Oficina tiene la misión de procurar el desarrollo de la mujer residente en San Juan, promover el reconocimiento de sus derechos y establecer e implantar la política pública que promulgue la equidad, con el fin de erradicar la discriminación contra las mujeres.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad que se impulsa en el Municipio de San Juan. Este modelo de gobierno está orientado a propiciar una participación mayor de la ciudadanía en los asuntos públicos y en la toma de decisiones de su gobierno. Para lograrlo, se estimula el establecimiento de alianzas entre las distintas unidades departamentales, así como entre la sociedad civil, el gobierno municipal y otros componentes gubernamentales.

Es responsabilidad de esta Oficina promover y desarrollar programas dirigidos a ofrecer servicios directos, de carácter legal, de trabajo social, intercesoría y psicología, proveer servicios educativos dirigidos a la mujer residente en San Juan, así como establecer coordinación entre las agencias municipales o estatales.

OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa tiene a cargo la planificación, coordinación y administración de todo lo relacionado con la supervisión y dirección de las actividades de servicios, presupuesto, adquisición, uso y control de equipo y materiales, el mantenimiento de las instalaciones y otros asuntos relacionados a la operación de la Oficina. Implanta la política pública relacionada con el desarrollo de la mujer en la Ciudad Capital. Es responsable por la toma de decisiones, el manejo de la Oficina y el cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables.

Objetivos:

- ▶ Colaborar con la Alcaldesa en la formulación e implantación de la política pública relacionada a asuntos y servicios dirigidos al desarrollo de las mujeres en la Ciudad.
- ▶ Identificar las necesidades de las mujeres de San Juan para la creación, desarrollo e implantación de programas que las atiendan; fortalecer la coordinación con programas municipales, estatales y de base comunitaria, que permita el atender las necesidades identificadas de manera holística.
- ▶ Promover la igualdad de oportunidades para las mujeres de San Juan a través del delineamiento de servicios de orientación, divulgación, capacitación y asistencia técnica conforme a las necesidades de esta población.
- ▶ Promover servicios libres de discriminación por orientación e identidad de género.

ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO

La Oficina cuenta con unidades responsables de proveer servicio directo en las áreas Psicosocial, Legal y Educativa a las mujeres de San Juan. Su función está dirigida a desarrollar y coordinar proyectos, conferencias, talleres, seminarios, actividades de servicios e información, orientación, prevención y educación, dirigidos a lograr el desarrollo integral de las mujeres de esta Ciudad. Realiza además actividades de impacto público masivo y participa en los medios de comunicación, con el propósito de divulgar la labor de la Oficina y crear conciencia sobre la discriminación contra las mujeres.

Objetivos:

- ▶ Ofrecer servicios de intervención en crisis, psicoterapia, grupo de apoyo, trabajo social, orientación y representación legal, intercesoría y coordinación de albergues en situaciones de emergencia a mujeres de San Juan, en especial a víctimas de violencia doméstica.
- ▶ Ofrecer orientación e información sobre actividades y adiestramientos vocacionales, técnicos y profesionales, centros de cuidado diurno disponibles y programas dirigidos a las mujeres, en especial a jefas de familia.
- ▶ Ofrecer talleres, actividades y adiestramientos a las mujeres de San Juan y a la comunidad en general, sobre temas tales como familia, empleo, salud y los servicios de la Oficina, entre otros.
- ▶ Proveer un horario extendido para los servicios de orientación y asesoramiento legal a las mujeres residentes de San Juan.
- ▶ Ofrecer servicios 24 horas al día los 7 días de la semana en la Línea de Orientación para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia Doméstica.
- ▶ Proveer servicios a víctimas sobrevivientes de violencia doméstica y agresión sexual, incluyendo a poblaciones sub-atendidas, LGBTT, hombre e inmigrantes.

OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

HOGAR NUEVOS HORIZONTES

El Hogar Nuevos Horizontes es un proyecto de vivienda temporera o de transición por un periodo máximo de 24 meses, dirigido a propiciar la independencia socioeconómica y emocional de las mujeres sobrevivientes de violencia doméstica que carecen de un techo y recursos para tener una vivienda. Atiende la necesidad apremiante de vivienda de transición que presentan estas mujeres, sus hijos e hijas. Este Hogar cuenta con 25 unidades de vivienda amuebladas y provee a las participantes herramientas para lograr el apoderamiento que les conducirá a la autosuficiencia. Asimismo, les ofrece la oportunidad de capacitarse para incorporarse al mundo laboral o empresarial; promueve el empoderamiento y autosuficiencia económica para que las participantes puedan obtener una vivienda permanente para ellas y sus hijos e hijas.

Objetivos:

- ▶ Ofrecer servicios de vivienda transitoria, manejo de casos, trabajo social y coordinación de servicios a las participantes, sus hijos e hijas.
- ▶ Proveer herramientas emocionales a la población que les permita lograr el empoderamiento que les conducirá a la autosuficiencia.
- ▶ Ofrecer servicios de apoyo continuo para promover y viabilizar el desarrollo de destrezas de vida para alcanzar la autodeterminación.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2017-18 a la Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres asciende a \$1,081,286 provenientes de Fondos Combinados. De esta cantidad, \$489,235 provienen del Fondo Ordinario y \$592,051 de Fondos Federales.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2017 y 2018 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

Recursos Presupuestarios	Vigente 2017	Recomendado 2018	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	416,827	298,758	(118,069)
Orientación, Educación y Desarrollo	560,923	461,956	(98,967)
Orientación y Ayuda a la Mujer	304,481	0	(304,481)
Hogar Nuevos Horizontes	320,572	320,572	0
TOTAL	\$1,602,803	\$1,081,286	(\$521,517)
REGLON DE GASTOS			
Gastos Personales	1,250,934	1,022,539	(228,395)
Gastos No Personales	320,554	44,295	(276,259)
Compra de Equipo	31,315	14,452	(16,863)
TOTAL	\$1,602,803	\$1,081,286	(\$521,517)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	706,271	489,235	(217,036)
Departamento de Justicia Federal <i>Victims of Crime Act</i>	134,100	134,100	0
Departamento de Justicia Federal <i>Victims of Crime Act</i> - Línea de Ayuda a Víctimas del Crimen: Violencia domestica/sexual	137,379	137,379	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal <i>Supportive Housing Program For Women</i>	304,481	0	(304,481)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal <i>Supportive Housing Program</i>	320,572	320,572	0
TOTAL	\$1,602,803	\$1,081,286	(\$521,517)

OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

Presupuesto por Programa	Vigente 2017	Recomendado 2018	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	409,593	291,524	(118,069)
Gastos No Personales	7,234	7,234	0
TOTAL	\$416,827	\$298,758	(\$118,069)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	416,827	298,758	(118,069)
TOTAL	\$416,827	\$298,758	(\$118,069)
ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO			
Gastos Personales	538,743	440,853	(97,890)
Gastos No Personales	7,728	6,651	(1,077)
Compra de Equipo	14,452	14,452	0
TOTAL	\$560,923	\$461,956	(\$98,967)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	289,444	190,477	(98,967)
Departamento de Justicia Federal <i>Victims of Crime Act</i>	134,100	134,100	0
Departamento de Justicia Federal <i>Victims of Crime Act</i> - Línea de Ayuda a Víctimas del Crimen: Violencia doméstica/sexual	137,379	137,379	0
TOTAL	\$560,923	\$461,956	(\$98,967)
ORIENTACIÓN Y AYUDA A LA MUJER			
Gastos Personales	109,579	0	(109,579)
Gastos No Personales	194,902	0	(194,902)
TOTAL	\$304,481	\$0	(\$304,481)
ORIGEN DE RECURSOS			
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal <i>Supportive Housing Program For Women</i>	304,481	0	(304,481)
TOTAL	\$304,481	\$0	(\$304,481)

OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

Presupuesto por Programa	Vigente 2017	Recomendado 2018	Cambio
HOGAR NUEVOS HORIZONTES			
Gastos Personales	193,019	290,162	97,143
Gastos No Personales	110,690	30,410	(80,280)
Compra de Equipo	16,863	0	(16,863)
TOTAL	<u>\$320,572</u>	<u>\$320,572</u>	<u>\$0</u>
ORIGEN DE RECURSOS			
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal <i>Supportive Housing</i> <i>Program</i>	320,572	320,572	0
TOTAL	<u>\$320,572</u>	<u>\$320,572</u>	<u>\$0</u>
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	11	10	(1)
Fondo Federal	4	5	1
TOTAL	<u>15</u>	<u>15</u>	<u>0</u>

**CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES**

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2017	Recomendado 2018
Dirección General	5	5
Orientación, Educación y Desarrollo	6	5
TOTAL	11	10

FONDOS FEDERALES

Tabla 2 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2017	Recomendado 2018
Hogar Nuevos Horizontes	4	5
TOTAL	4	5